

Izquierdo presenta las novedades en el sistema de gestión tutelar al fiscal superior y fiscales de la Comunidad de Madrid

La Comunidad apuesta por nuevas tecnologías para mejorar la gestión de la tutela de adultos

- La innovadora aplicación permite presentar las rendiciones de cuentas de los tutelados de manera más segura y fiable
- El Gobierno regional pondrá a disposición de la Fiscalía un portal con acceso a toda la información de los tutelados
- Esta iniciativa forma parte del Plan Estratégico de AMTA, del que ya se han puesto en marcha todas las medidas

16 de diciembre de 2016.- La Comunidad de Madrid cuenta con un innovador sistema informático diseñado para gestionar de manera más eficiente toda la labor que desarrolla la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA).

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha presentado hoy este novedoso sistema durante una reunión mantenida con el fiscal superior de la Comunidad de Madrid, Jesús Caballero Klink, y fiscales de la región. “Contamos con una aplicación en donde todas las áreas de la AMTA quedan integradas y donde toda la información relativa a cada persona tutelada está informatizada y fluye y se actualiza en tiempo real”, ha declarado Izquierdo.

Los profesionales que trabajan en estas tareas en la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos pueden consultar el expediente completo de cada uno de los tutelados (donde figura la información social, económica y jurídica) a través de cualquier dispositivo electrónico, lo que facilita en gran medida la labor de los profesionales.

Esta aplicación de gestión de tutela se ha convertido en un modelo de referencia para el resto de España por su eficiencia y fiabilidad. Una de las principales funcionalidades que el sistema permite está relacionada con el control patrimonial de las personas tuteladas.

En este sentido, el consejero de Políticas Sociales y Familia ha asegurado que “este *software* es una solución innovadora que permite gestionar de forma eficiente y precisa el patrimonio y las finanzas de los tutelados con una carga mucho menor de trabajo administrativo. Ofreciendo, además, una gran seguridad jurídica al no precisar de intervención humana en el proceso”.

Asimismo, Izquierdo ha anunciado durante la reunión que la Comunidad de Madrid pone a disposición de la Fiscalía un portal electrónico específico donde tendrán acceso a toda la información de las personas tuteladas, dando respuesta así a la petición de los fiscales de disponer de la documentación de la rendición de cuentas con mayor antelación que hasta ahora.

“Ponemos a su disposición nuestros medios con el fin de facilitar la labor que los fiscales asumen en la defensa y protección de las personas incapacitadas judicialmente. Para la Comunidad de Madrid, esta materia es de una prioridad absoluta. Queremos así mostrar, una vez más, nuestro compromiso con la transparencia, nuestra disposición constante a la colaboración y la puesta en evidencia de que el sistema de rendición de cuentas de la AMTA es ejemplar”, ha concluido el consejero.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA AMTA 2016-2021

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos cuenta con su primer Plan Estratégico para el período 2016-2021, en el que se ha marcado la hoja de ruta de la Comunidad de Madrid en materia tutelar. Este Plan contempla cinco líneas de actuación dirigidas hacia la mejora de la atención a las personas tuteladas: sensibilización y participación social, asesoramiento, formación y especialización. El Gobierno regional ya está trabajando en estas cinco líneas de actuación, poniendo en marcha medidas que dan respuesta a los objetivos planteados.

Así, en relación a la primera línea de actuación sobre la mejora en la atención a los tutelados, se ha cumplido el objetivo de adecuar la ratio de profesionales pasando de 71 tutelados por profesional a la cifra de 42, lo que redunda en una mayor calidad en la atención que se les presta. Además, se ha consolidado y ampliado el programa de educadores o equipos de calle y se han puesto en marcha programas de intervención específicos para determinados colectivos.

Sobre la línea de actuación que recoge los objetivos de sensibilización y participación de la sociedad se ha incluido a la población universitaria con estudiantes en prácticas en la Agencia y se ha puesto en marcha el Programa de Voluntariado Tutelar.

Respecto a la tercera línea de actuación, que contempla los objetivos sobre asesoramiento e información, se ha dado cumplimiento con la puesta en marcha del Punto de Información que se ha ubicado en la sede de los Juzgados de Incapacidad y Tutela de Madrid. Se ha puesto en marcha también el Servicio de Asesoramiento en la función tutelar para las entidades del sector y se ha creado un servicio de atención a familias.

En relación a la cuarta línea de actuación, se está llevando a cabo un esfuerzo en la formación a través de planes especializados, cursos dirigidos a profesionales, etc. Por último, en lo que se refiere a la implantación y utilización



Oficina de Comunicación

de las nuevas tecnologías, se dispone de la aplicación informática que se ha presentado en la reunión a los fiscales, así como un nuevo sistema de comunicación con Emergencia y Samur social.

La AMTA es la Agencia tutelar más grande de España y en el presente ejercicio ha contado con un incremento presupuestario del 36%, alcanzando los 6,9 millones de euros.